



Factura: 001-003-000036342



20181701003P03107

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VASQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:		20181701003P03107					
ACTO O CONTRATO:							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		20 DE ABRIL DEL 2018, (18:26)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	MULTIJARDINES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792180376001	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	SANTIAGO ANTONIO GUZMAN PLAZA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Intervinente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			BENALCAZAR		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

Jacqueline Vasquez

NOTARIO(A) JACQUELINE ALEXANDRA VÁSQUEZ VELASTEGUI

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AB



2.1.1

11/10/18

N° TRAMITE: 42184-0041-18

DOCUMENTO: Escritura

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

ria.-

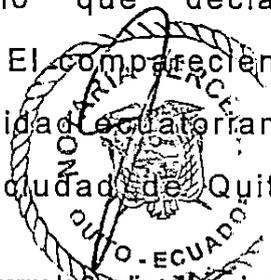
REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MULTIJARDINES S.A. EN LIQUIDACIÓN

CUANTIA: INDETERMINADA

DI: 3 COPIAS (LRS)

Am

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte de abril de dos mil dieciocho, ante mi DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI, Notaria Tercera del cantón Quito, comparece el Señor SANTIAGO ANTONIO GUZMÁN PLAZA, en su calidad de Gerente General, de la compañía "MULTIJARDINES S.A. EN LIQUIDACIÓN", conforme al nombramiento que en copia certificada se agrega como habilitante, el mismo que declara encontrarse en funciones prorrogadas. El compareciente es de estado civil casado, de nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Quito,



Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

Distrito Metropolitano, legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, pues me ha presentado sus documentos de identificación, debidamente certificados, y expresamente me solicita y autoriza se obtenga el correspondiente certificado electrónico de datos de identidad ciudadana tomado del Sistema del Registro Civil Identificación y Cedulación y se agregue como habilitante; bien instruido por mí, la Notaria, en el objeto y resultados de esta escritura que a celebrarla procede, libre y voluntariamente, me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta cuyo texto es el que sigue: **“SEÑORA NOTARIA:** En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, díguese incorporar una de REACTIVACION; conforme a las siguientes cláusulas: **PRIMERA COMPARECIENTE:** A la celebración de la presente escritura comparece el Señor Santiago Antonio Guzmán Plaza, en su calidad de Gerente General de la compañía **“MULTIJARDINES S.A. EN LIQUIDACIÓN”**; conforme al nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del cantón Quito bajo el número seis uno ocho cero, repertorio uno siete siete tres uno del veinte y ocho de abril del dos mil seis. El compareciente es mayor de edad, casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito y plenamente capaz conforme a derecho. **SEGUNDA ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO.-** La empresa **“MULTIJARDINES S.A. EN LIQUIDACIÓN”**, a) Se constituyó mediante escritura pública otorgada el día

Alu

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



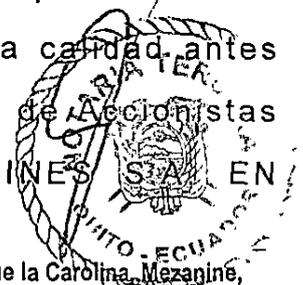
NOTARIA
TERCERA

treinta de enero del dos mil nueve ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín, en inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de febrero del año dos mil nueve.

DOS PUNTO DOS (2.2).- a) Con Resolución número uno cinco tres siete del treinta y uno de julio del dos mil quince, la Abogada Mayra Reyes Tandazo, Subdirectora de Disolución, resolvió declarar inactiva a la compañía "MULTIJARDINES S.A. EN LIQUIDACIÓN" b) Con Resolución número nueve uno siete, la Superintendencia de Compañías, resolvió declarar disuelta la compañía "MULTIJARDINES S.A. EN LIQUIDACION" el día siete de abril del dos mil diez y seis e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, el veinte y uno de junio del dos mil diez y seis; por encontrarse incurso en la causal prevista en el inciso tercero del artículo trescientos sesenta de la Ley de Compañías. **DOS PUNTO TRES**

(2.3).- La compañía "MULTIJARDINES S.A. EN LIQUIDACION", en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del nueve de abril del dos mil diez y ocho; resolvió reactivar la compañía; por haber superado la causal de la resolución de liquidación.

TERCERA: REACTIVACION: Al haberse superado la causal que motivó la Resolución de Liquidación por inactividad y que ocasionó que la empresa no se encuentre activa. El compareciente en la calidad antes indicada, en nombre de la Junta General de Accionistas "REACTIVA LA COMPAÑÍA MULTIJARDINES S.A. EN



LIQUIDACION"

CUARTA:

DOCUMENTOS

Acta

HABILITANTES: Son parte de este instrumento: copia de la cédula de identidad y papeleta de votación del Señor Santiago Antonio Guzmán Plaza, copia del nombramiento de Gerente y Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas del nueve de abril del dos mil diez y ocho. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** El compareciente autoriza expresamente al Dr. Patricio Pazmiño Alarcón, Abogado, para que realice cuanta gestión sea necesaria para obtener la aprobación en la Superintendencia de Compañías así como la inscripción de la presente escritura pública en el Registro Mercantil correspondiente. Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de uso común para la perfecta validez de la presente escritura.- Usted Señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de uso común para la perfecta validez de la presente escritura.- **HASTA AQUI LA MINUTA.-** El compareciente ratifica la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el Doctor Patricio Pazmiño A, con matricula profesional número diecisiete dos mil quince veinticinco del Foro de Abogados, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue al compareciente íntegramente por mí la Notaría en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto

Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

conmigo en unidad de acto, quedando incorporada al
protocolo de esta Notaría, de todo lo cual doy fe.-

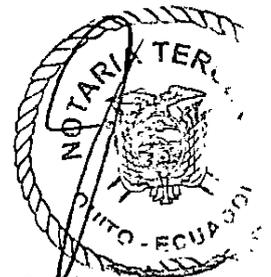
Santiago Antonio Guzmán Plaza
SANTIAGO ANTONIO GUZMÁN PLAZA
C.C. 050090728-2



Jacqueline Vásquez Velástegui

DOCTORA JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

Am



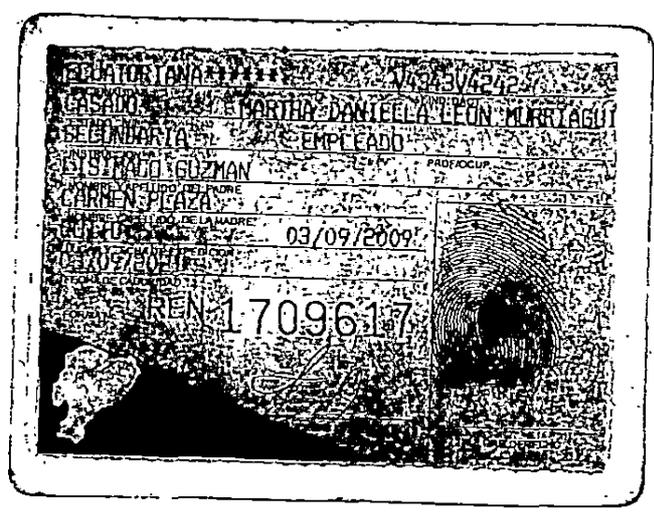
Dir.: Avenida Eloy Alfaro N32-162 y Avenida República, edificio Parque la Carolina, Mezanine,
teléfonos: 2504-052, 2527-345, 2230-172, 2526-061.

REPUBLICA DEL ECUADOR
 OFICINA GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACION Y CERRACION
 CEDULA DE CIUDADANIA N° 0500907282
 SUZMAN PLAZA SANTIAGO ANTONIO
 PICHINCHA/QUITO/SUAPULO
 05 MAYO 1965
 1217 09622 M
 PICHINCHA/QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1965



[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

JUNTA N° 002
 NUMERO 002-328
 CEDULA 0500907282
 SUZMAN PLAZA SANTIAGO ANTONIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
 QUITO CANTON
 ITEXIMBA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
 ZONA: 2

NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO
 De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del
 Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que
 antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 20 ABR 2018
[Handwritten signature]
 DRA. **ACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI**
 NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0500907282

Nombres del ciudadano: GUZMAN PLAZA SANTIAGO ANTONIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GUAPULO

Fecha de nacimiento: 5 DE MAYO DE 1965

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MARTHA DANIELLA LEON MURRIAGUI

Fecha de Matrimonio: 9 DE SEPTIEMBRE DE 1996

Nombres del padre: LISIMACO GUZMAN

Nombres de la madre: CARMEN PLAZA

Fecha de expedición: 3 DE SEPTIEMBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 20 DE ABRIL DE 2018

Emissor: LIBIA RAQUEL SUAREZ PROAÑO - PICHINCHA-QUITO-NT 3 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 184-114-98416

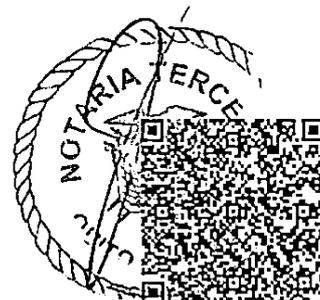


184-114-98416

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



25684

NOMBRAMIENTO

Quito, 21 de marzo del 2016

Señor
SANTIAGO ANTONIO GUZMAN PLAZA
Presente.-

De mi consideración:

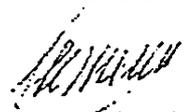
Me cumple informar a usted que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 17 de marzo del 2016, resolvió reelegir a Usted para las funciones de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **MULTIJARDINES S.A.** por un periodo de dos (2) años, a contarse desde la inscripción de este nombramiento en el Registro correspondiente.

Ejercerá Usted la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía, conjunta o individual con el Presidente.

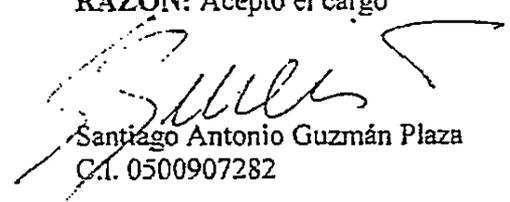
Sus atribuciones constan en la escritura de constitución de la sociedad otorgada ante el Notario Vigésima Octava del cantón Quito, Doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, el día 30 de enero de 2009, e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de febrero de 2009.

Confiere el presente nombramiento a su favor, por expresa autorización de la Junta General de Accionistas que lo reeligió. Al participarle esta designación, hago votos por su eficaz gestión al frente de la Empresa.

Muy Atentamente


Patricio Federico Napoleón León Maneses
PRÉSIDENTE

RAZON: Acepto el cargo


Santiago Antonio Guzmán Plaza
C.I. 0500907282

Quito, 21 de marzo del 2016

TRÁMITE NÚMERO: 25684



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	17731
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/04/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6180
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIJARDINES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUZMAN PLAZA SANTIAGO ANTONIO
IDENTIFICACIÓN	0500907282
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM # 436 DEL: 13/02/2009 NOT: 28 DEL: 30/01/2009.- MMB

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL



de D.
Jueces
Quito



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 21674

NÚMERO DE CERTIFICADO 21674



* 8 1 2 2 7 2 5 R M 2 X H U N *

PETICIÓN:

QUE SE CERTIFIQUE CUAL ES EL ACTUAL GERENTE GENERAL DE LA EMPRESA "MULTIJARDINES S.A."-

El infrascrito Registrador Mercantil del Cantón, en legal forma CERTIFICA:

Que bajo No.- 6180 del Registro de Nombramientos de veinte y ocho de Abril del dos mil dieciséis, se halla inscrito el Nombramiento de GERENTE GENERAL de la Compañía "MULTIJARDINES S.A.", otorgado a favor del Señor SANTIAGO ANTONIO GUZMAN PLAZA, por el periodo de DOS AÑOS, tiempo en el cual ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía. Con posterioridad a este Nombramiento NO CONSTA inscrito LIQUIDADOR de la Compañía "MULTIJARDINES S.A.", EN LIQUIDACION.- Quito, a veinte y ocho de Marzo del dos mil dieciocho.- EL REGISTRADOR.-

DRA. JOHANN ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ
DELEGADO POR EL REGISTRADOR
MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
SEGÚN RESOLUCIÓN No. 019-RMQ-2015



JC/mm.-

Resp.....*JC*.....

NOTA: SALVO ERROR U OMISION DEL SISTEMA

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede en DOS foja(s) es igual al documento presentado ante mí
Quito, 29 ABR. 2018

Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1792180376001
RAZON SOCIAL: MULTIJARDINES S.A.
NOMBRE COMERCIAL: MULTIJARDINES S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: GUZMAN PLAZA SANTIAGO ANTONIO
CONTADOR: ROMO ESTRELLA SANDRA ELIZABETH

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/02/2009 **FEC. CONSTITUCION:** 13/02/2009
FEC. INSCRIPCION: 05/03/2009 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 23/11/2017

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

TRABAJOS DE JARDINERIA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE JARDINES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: ALTAMIRA Calle: AV. AMERICA Número: N35-183
 Intersección: MANOSCA Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A GASOLINERA DISPETROL Telefono Trabajo:
 022441144 Fax: 022440132 Email: sermul@interactive.net.ec
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
 Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
 Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% del IVA.

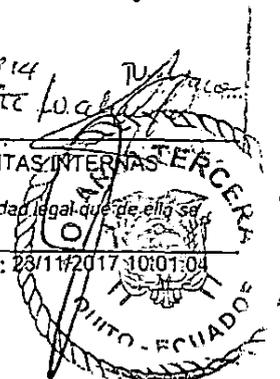
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: \ ZONA 9\ PICHINCHA **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ellos se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGRL060814 **Lugar de emisión:** QUITO/AV. INTEROCEANICA **Fecha y hora:** 23/11/2017 10:01:04





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**



NUMERO RUC: 1792180376001
RAZON SOCIAL: MULTIJARDINES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	13/02/2009
NOMBRE COMERCIAL:	MULTIJARDINES S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

TRABAJOS DE JARDINERIA, LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE JARDINES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN JUAN Barrio: ALTAMIRA Calle: AV. AMERICA Número: N35-183
Intersección: MAÑOSCA Referencia: FRENTE A GASOLINERA DISPETROL Oficina: PB Telefono Trabajo: 022441144 Fax:
022440132 Email: sermul@interactive.net.ec

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí

Quito, 20 ABR 2018

Dr. Jacqueline Vasquez Velastegui
DRA. JACQUELINE VASQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTON QUITO

MIGUEL GARCIA
Uph...

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MGRL060814 Lugar de emisión: QUITO/AV. INTEROCEANICA Fecha y hora: 23/11/2017 10:01:04

**AGTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "MULTIJARDINES S.A. EN
LIQUIDACION"**

En el Distrito Metropolitano de Quito, República del Ecuador, el día de hoy, 9 de abril del 2018, a las 11h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. América y Mañosca; se encuentran presentes los accionistas de la compañía; señores: Guzmán Plaza Santiago Antonio y León Meneses Patricio Federico Napoleón; quienes conforman el 100% del capital.

Por encontrarse la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los asistentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria; como en efecto lo hacen, al amparo de lo dispuesto en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías y, así mismo resuelve tratar el único orden del día:

1. Análisis, discusión y resolución de la Reactivación de la Compañía.

Preside la sesión Sr. Patricio Napoleón León Meneses y actúa como Secretario el Sr. Santiago Guzmán Plaza. El Presidente solicita al Señor Secretario proceda a elaborar la lista de accionistas presentes en ésta reunión, luego de lo cual certifica que se encuentran presentes los accionistas que representan el 100.00% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se instala la sesión.

Se procede a tratar el único punto del orden del día:

Toma la palabra el Sr. Santiago Guzmán, en su calidad de Gerente General; quien informa que la empresa cayó de Disolución por inactividad contemplada en el Art. 360 inciso 3 de la Ley de Compañías; en virtud de no haber cumplido con la entrega de los Balances anuales y haber persistido en inactividad pese a la notificación enviada por el organismo de control; además indica que en la Resolución de Disolución de la Superintendencia de Compañías, fue inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio del 2016

También informa que, el mes de marzo del 2018 se cumplió con la entrega de los Estados de Situación Financiera, con lo que se superó la causal que motivó la resolución; sin embargo aún la compañía no se encuentra activa por lo que es menester declarar su reactivación por voluntad de los accionistas, elevar a escritura pública e inscribir en el Registro Mercantil.

Con estos antecedentes y habiéndose superado la causal de Liquidación, los accionistas deliberan sobre la Reactivación;

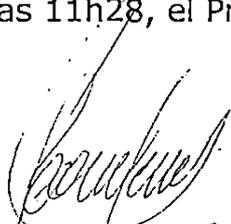


resolviendo por unanimidad conforme al Art. 374 de la Ley de Compañías, REACTIVAR la compañía y sujetarse a las solemnidades de la Ley de Compañías para el acto de Reactivación dispuestas en los Arts. 375 y 376. Ídem.

Facultan al Sr. Gerente General y lo embisten de los poderes completos y suficientes para realizar las solemnidades que las Leyes exijan para Reactivar la compañía.

Sin otro asunto que tratar, el Presidente dispone un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por la Junta General Universal Extraordinaria sin modificaciones.

Siendo las 11h28, el Presidente levanta la sesión.

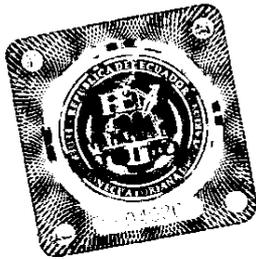


Sr. Patricio-Napoleón León M.
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Sr. Santiago Guzmán Plaza
SECRETARIO-ACCIONISTA

Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MULTIJARDINES S.A. EN LIQUIDACIÓN, debidamente sellada y firmada en Quito, veinte de abril del dos mil dieciocho.-



Jacqueline Vásquez
DRA. JACQUELINE VÁSQUEZ VELASTEGUI
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN QUITO





Factura: 001-002-000058356



20181701028001284

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
RAZÓN MARGINAL N° 20181701028001284

MATRIZ	
FECHA:	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:04)
TIPO DE RAZÓN:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008277, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	30-01-2009
NÚMERO DE PROTOCOLO:	00603

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MULTIJARDINES S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1792180376001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN NÚMERO SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008277, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	—

NOTARIO(A) JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUIN
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO
QUITO - ECUADOR
M.A.

ZON: EN ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "MULTIJARDINES S.A.", OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA TREINTA (30) DE ENERO DEL DOS MIL NUEVE (2009); MEDIANTE RESOLUCIÓN NÚMERO (SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008277), EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS, DE FECHA TRECE (13) DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO, SE APRUEBA LA REACTIVACIÓN DE LA MENCIONADA COMPAÑÍA "EN LIQUIDACIÓN". QUITO A, 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.



DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN.
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO
MA



Jaime Andrés Acosta Holguín



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

NOTARIO 28^{va}





Factura: 001-003-000042569



20181701003O02239

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02239

MATRIZ	
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:38)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P03107

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MULTIJARDINES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792180376001
OTORGANTES		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008277
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-

NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

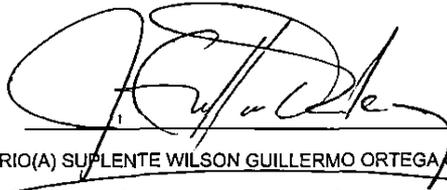
NOTARÍA TERCERA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701003O02239

MATRIZ	
FECHA:	28 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10:38)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN DE MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20181701003P03107

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
MULTIJARDINES S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1792180376001
OTORGANTES		A FAVOR DE	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008277
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-09-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	-



NOTARIO(A) SUPLENTE WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN QUITO

AP: 10581-DF17-2018-MP

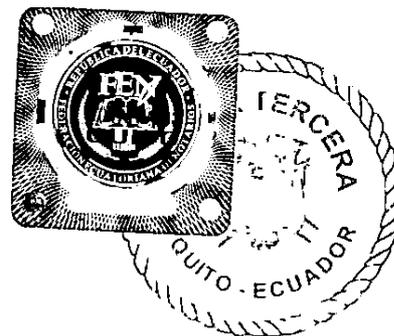
Dra. Jacqueline Vásquez Velástegui



NOTARIA
TERCERA

RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución número **SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008277** de 13 de septiembre del 2018, dictada por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, mediante la cual se resuelve **APROBAR** la reactivación de la compañía **MULTIJARDINES S.A.**, "EN LIQUIDACIÓN", por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías, senté la correspondiente razón al margen de la escritura de Reactivación de la Compañía **MULTIJARDINES S.A. EN LIQUIDACIÓN**, celebrada el veinte de abril del dos mil dieciocho, ante la Doctora Jacqueline Vásquez Velástegui, cuyo protocolo se halla actualmente a mi cargo, según acción de personal número 10581-DP17-2018-MP, de fecha doce de septiembre del dos mil dieciocho, emitida por la Dirección Provincial de Pichincha del Consejo de la Judicatura. Quito, a veinte y ocho de septiembre del dos mil dieciocho. (r.h.z.)

Ab. **WILSON GUILLERMO ORTEGA CAICEDO**, Mgst.
NOTARIO TERCERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO





1
SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008277

DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SD-16-0917 de 07 de abril de 2016, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 21 de junio de 2016, se declaró la disolución de varias compañías, entre las que consta la compañía **MULTIJARDINES S.A.** por encontrarse incurso en lo previsto en el inciso tercero del artículo 360 de la Ley de Compañías;

QUE el artículo 430 de la Ley de Compañías dispone que la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros es el organismo técnico y con autonomía administrativa, económica y financiera que vigila y controla la organización, actividades, funcionamiento, disolución y liquidación de las compañías y otras entidades, en las circunstancias y condiciones establecidas por la ley;

QUE el artículo 30 del Reglamento sobre inactividad, disolución, liquidación, reactivación y cancelación de las compañías nacionales, y cancelación del permiso de operación de sucursales de compañías extranjeras, señala que una vez inscrita la resolución de disolución en el Registro Mercantil, y hasta antes de la inscripción de la resolución de cancelación, la compañía podrá reactivarse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías;

QUE en cumplimiento a las referidas disposiciones, la compañía **MULTIJARDINES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"** ha presentado la escritura pública de reactivación, otorgada en la Notaría Tercera del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de abril de 2018, con la respectiva solicitud para su aprobación;

QUE la compañía ha cumplido con las obligaciones pendientes para con esta Institución;

QUE luego de la revisión realizada a dicha escritura pública, la Subdirección de Actos Societarios emitió el informe favorable contenido en el Memorando No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-1291-M de 13 de septiembre de 2018, para la aprobación de la mencionada reactivación; y,

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. ADM-16-044 de 01 de junio de 2016,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la reactivación de la compañía **MULTIJARDINES S.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, por ser procedente en virtud de lo dispuesto en el artículo 374 de la Ley de Compañías.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios ante los que se otorgó la escritura que se aprueba y la de constitución, tomen nota al margen de las matrices del contenido de la presente Resolución y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER que el funcionario que tenga a su cargo el Registro Mercantil del cantón en el que se encuentra domiciliada la compañía: a) Inscriba la referida escritura pública y la presente Resolución en el Registro a su cargo; b) Cancele la inscripción del nombramiento de Liquidador, si aplicare al caso; y, c) Ponga las notas de

Handwritten signature



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

Resolución No. SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008277

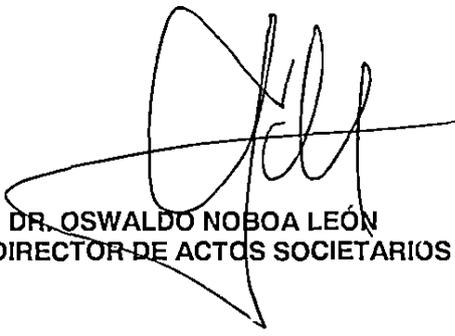
referencia previstas en el inciso primero del artículo 51 de la Ley de Registro. Cumplido, sentará razón y copia de lo actuado remitirá a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que los señores Registradores de la Propiedad de los cantones donde la compañía tuviere bienes inmuebles, tomen nota la presente Resolución en el Registro a su cargo.

ARTÍCULO QUINTO.- DECLARAR terminado el proceso de liquidación y sin efecto el nombramiento de Liquidador, si hubiera nombramiento inscrito.

CUMPLIDO lo anterior, remítase a la Subdirección de Registro de Sociedades copia certificada de la escritura referida.

NOTIFÍQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en el Distrito Metropolitano de Quito a 13 de septiembre de 2018.


DR. OSWALDO NOBOA LEÓN
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS

LEB
Exp. 161963
Tr. 42184-0041-18

Direc
 Registro Mercantil del Can

TRÁMITE NÚMERO: 69683



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR

NÚMERO DE REPERTORIO:	116087
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/10/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5154
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0500907282	GUZMAN PLAZA SANTIAGO ANTONIO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA, DECLARAR TERMINADO EL PROCESO DE LIQUIDACIÓN, DEJAR SIN EFECTO EL NOMBRAMIENTO DE LIQUIDADOR
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA TERCERA /QUITO /20/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MULTIJARDINES S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

RESOLUCIÓN: SCVS-IRQ-DRASD-SAS-2018-00008277 ANTE EL SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS CON FECHA 13/09/2018.- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 436 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 13 DE FEBRERO DEL 2009.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE OCTUBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

